Baldintza teknikoen orria
Pliego de prescripciones técnicas particulares

DOSIER ZK. - *Nº EXPEDIENTE:*
2024/EU_SSUM/0016

PLIEGO DE CLÁUSULAS TÉCNICAS PARTICULARES DEL AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO Abierto Supersimplificado

Expediente	:	2024/EU_SSUM/0016
Titulo	:	**Suministro e instalación de un soporte digital de información: pantalla digital en la Oficina de Turismo de Vitoria-Gasteiz**, enmarcado en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia-financiado por la Union Europea-NextGeneration EU.
Departamento	:	EKONOMIA,SUSTAPENA,ENPLEGUA,MERKATARITZA ETA TURISMOA PROMOCIÓN ECONÓMICA, EMPLEO, COMERCIO Y TURISMO
Código CPV	:	32351200 - Pantallas
	:	30231300 - Pantallas de visualización

ANTECEDENTES

La actuación objeto de este procedimiento de contratación se engloba dentro del Plan de digitalización turística de Vitoria-Gasteiz, que se incardina en el componente 14 del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia, denominado Plan de Modernización y Competitividad del sector turístico, en la inversión 2 “Programa de digitalización e inteligencia para destinos y sector turístico”, Proyecto 1 “Plan de Transformación Digital de Destinos TurísticosEn la actualidad se difunde la actividad turística a través de la página web municipal.

DEPARTAMENTO QUE INICIA LA CONTRATACIÓN

Departamento de Promoción Económica, Empleo, Comercio y Turismo

OBJETO DEL CONTRATO

La presente licitación tiene por objeto la contratación del suministro de un soporte digital de información, pantalla digital LED, llave en mano, con todos los elementos eléctricos, electrónicos y mecánicos necesarios para su puesta en marcha y correcto funcionamiento. Así mismo en el contrato se incluye la instalación y la fijación de la pantalla en la oficina de turismo, concretamente en la pared que se comparte con las oficinas de la intervención municipal, y la adquisición de repuestos.

Comprende los siguientes conceptos generales:

-Suministro e instalación de una pantalla digital LED.
-Adquisición de repuestos.

EMPLAZAMIENTO

Pared situada en el lateral derecho de la Oficina de turismo, Plaza España, 1. 01001. Vitoria-Gasteiz. La pantalla ira a una distancia aproximada de 2,10m sobre el suelo. El punto exacto de colocación se acordará con el personal técnico del Departamento de Promoción Económica, Empleo, Comercio y Turismo.

CARACTERÍSTICAS DE LA PANTALLA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE MONTAJE

1. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANTALLA LED

Pantalla LED de alta resolución y uso interior con posibilidad de mantenimiento desde el lado delantero o delantero + trasero. Software player, controlador pantalla y reproductor incluidos. Funcionamiento las 24 horas del día y 7 días a la semana logrando una visibilidad del 100%. Una vez ensamblados todos los módulos, la superficie debe ser totalmente plana, mostrando una imagen uniforme y sin uniones visibles.

Gestión y monitorización de la pantalla mínimo de forma remota y mediante Ethernet (Red LAN), con ordenador con sistema operativo Windows. La gestión y monitorización se podrá hacer de forma remota en la nube siempre que no suponga ningún coste, ni compra de licencia por parte del ayuntamiento.

Se incluirán como repuestos, dentro del contrato, tantos módulos como los que componen una columna del total de la pantalla.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	JAVIER ESTEBARANZ GONZALEZ (Jefatura de Servicio de Congresos de Promoción Económica, Empleo, Comercio y Turismo)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	AHGQSWC4RAURQXWAEL3CFTVS4Y	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	25/04/2024 11:49:35
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	1/4

AHGQSWC4RAURQXWAEL3CFTVS4Y

Característica de la pantalla

— Las medidas totales serán de: 3 metros de anchura como mínimo x 1,7 metros de altura aproximada (esta altura puede variar entre 5 cm) manteniendo una relación de aspecto lo más cercana posible a 16/9. Configuración 16:9 y resolución mínima FHD.

— Tipo de LED de alta resolución tipo: SMD.

— Paso de píxel (Pich):P1.8 o menor a este número

— Densidad de píxeles mínimo: 284444 píxeles/m2

— Resolución del módulo mínimo (* módulo de 300 x 168,75 mm): 160 x 90px

*Nota: Si las dimensiones del módulo o panel son otras, la resolución mínima será proporcional a la indicada. Las resoluciones indicadas son para un módulo de 300 x 168,75 mm.

— Material del panel: Aluminio

— Peso por kg/m2 máximo: 38 Kg

— Escala de grises mínima: 14bit

— Frecuencia de actualización mínima: 3840Hz.

— Brillo mínimo: 800 Nits.

— Contraste: ≥ 5000:1

— Ángulo de visión mínima tanto horizontal como vertical de 160º

— Voltaje de entrada de CA: 220V ± 10%

— Frecuencia de entrada de CA 50 Hz

— Consumo de energía (W/m2) máximo 750W/m2

— Temperatura de trabajo: De -10 a 40ºC como mínimo.

— Humedad operativa: De 10-80% como mínimo

— Protección IP: IP30 como mínimo

— Modo de instalación soportado mínimo: Montado en pared.

— Modo de mantenimiento mínimo: Mantenimiento frontal.

— Duración vida led mínima: 100000h

— Certificaciones: CE, EMC, y demás obligatorios

— Garantía mínima: 2 años.

Hardware (requisitos mínimos)

Reproductor y controlador de pantalla o todo en uno que realice estas funciones. Control de pantalla y capacidades de procesamiento de video. Puertos Gigabit Ethernet para la gestión y control capaz de conectarse a una red LAN para publicación de contenido y control de pantalla. Capacidad de almacenamiento interno mínimo 32gb para la reproducción de contenido. Capacidad de reproducción y envió a pantalla LED. Reproducción síncrona y asíncrona. Capacidad de carga de tantos pixeles como tenga la pantalla suministrada. Reproducción de video mínima de 1080p. Funciones de monitoreado. Sincronización horaria. Apagado encendido pantalla de forma remota. Ajuste de brillo.

Se requiere que la pantalla LED sea controlada como mínimo de forma remota por medio de un ordenador con sistema operativo Windows conectado a una red LAN. El contenido podrá ser descargado y reproducido una vez programado sin necesidad del ordenador. El control remoto desde el pc tiene que permitir controlar la pantalla en tiempo real o programado.

Todos los videos, imágenes y textos se tienen que poder programar para que sean emitidos en periodos determinados. Además, se tiene que poder controlar el encendido, apagado de la pantalla y el control de luminosidad de la pantalla.

El reproductor controlador como mínimo tendrá que tener una entrada HDMI 2.0, 1 puerto USB 3.0, 1 puerto gigabit Ethernet y Wifi.

Software (requisitos mínimos)

— Funcionamiento con el sistema operativo Windows.

— Realizar playlist

— Compatible con los formatos más habituales tanto de video como de imagen y texto: JPG, PNG,GIF, JPEG,PNG, BMP,MP4, AVI, MOV,FLV,MKV, H263, documento Word, Ppt, Excel, Pdf, etc

— Ajuste de brillo de la pantalla

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	JAVIER ESTEBARANZ GONZALEZ (Jefatura de Servicio de Congresos de Promoción Económica, Empleo, Comercio y Turismo)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua) *CSV (Código Seguro de Verificación)*	AHGQSWC4RAURQXWAEL3CFTVS4Y	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	25/04/2024 11:49:35
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	2/4

AHGQSWC4RAURQXWAEL3CFTVS4Y

— Encendido y apagado de la pantalla programada y de forma remota.
— Activar o desactivar la reproducción
— Suministro y configuración del software y licencias necesarias del software del equipamiento.
— Programación horaria de los diferentes contenidos las 24 horas y 7 días de la semana.
— Creación de listas de reproducción
— Visualización del estado de la pantalla Led
— Visualización del contenido que se está reproduciendo.
— Mantenimiento hardware y software de la instalación comprendido en las condiciones de garantía.

Documentación técnica

Con el fin de comprobar que las características se ajustan a lo establecido en la presente ficha técnica, las empresas deberán presentar:

— Información del fabricante de los productos ofertados en el que se especifiquen y detallen las principales características exigidas.

2. ADQUISIÓN DE REPUESTOS

(Los módulos que componen una columna del total de la pantalla)

Más allá de la garantía mínima y con el fin de asegurar el correcto funcionamiento de la pantalla se plantea la adquisición de una serie de repuestos que son los módulos que componen una columna, para sustituir posibles elementos dañados.

3. TRABAJOS NECESARIOS PARA LA COLOCACIÓN DE LA PANTALLA

Trabajos necesarios para la colocación de la pantalla

— Suministro e instalación de la estructura de soportación necesaria.
— Instalación de eléctrica consistente en:
 • Instalación de cableado eléctrico ubicado en el mismo local para dar servicio a la pantalla (longitud máxima desde cuadro eléctrico 30 m)
— Instalación de voz y datos consistente en:
 • Cableado estructurado UTP6 necesario desde la pantalla hasta rack de comunicaciones para funcionamiento del sistema (longitud máxima desde rack de comunicaciones 30 m)

FINALIZACION DEL SUMINISTRO Y LA INSTALACION

Será preciso para la finalización y entrega del objeto del contrato:

— Configuración, calibrado y puesta en marcha de los diferentes equipos.
— Entrega de documentación relativa a los equipos suministrados e instalaciones realizadas.
— Formación de funcionamiento del sistema y software de gestión de contenidos. Mínimo 6 horas de formación. Este tiempo se podrá acortar si se estima por parte del ayuntamiento.

DOCUMENTOS E INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA LAS EMPRESAS

La empresa adjudicataria comprobará “in situ” los soportes, para plantear los ajustes o incluso modificaciones posteriores al diseño del proyecto que no hayan sido contempladas en el mismo.

En caso de detectarse incongruencias o errores previos a la fabricación e instalación, el Ayuntamiento dirimirá sobre las mismas y determinará la solución que considere más adecuada para cada circunstancia.

El diseño y materiales propuestos son el punto de partida pero si se considera que la instalación puede resolverse de otro modo diferente al contemplado, respetando el diseño y la estética de la misma, pero garantizando mejor la fijación y permanencia de la pantalla y soportes, podrá someterse a consideración de la propiedad para su aprobación previa al proceso de fabricación.

Una vez adjudicado el presente contrato, el personal técnico del Departamento de Promoción Económica, Empleo, Comercio y Turismo convocará a la empresa adjudicataria al objeto de facilitarle información complementaria.

PERIODO DE GARANTÍA

3 años para la pantalla para cualquier desperfecto no atribuible al mal uso, mejorable al alza por los licitadores.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	JAVIER ESTEBARANZ GONZALEZ (Jefatura de Servicio de Congresos de Promoción Económica, Empleo, Comercio y Turismo)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	AHGQSWC4RAURQXWAEL3CFTVS4Y	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	25/04/2024 11:49:35
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	3/4

AHGQSWC4RAURQXWAEL3CFTVS4Y

La obligación de garantía comporta la revisión y solución de cuantos problemas aparezcan sobre los distintos elementos que componen el objeto de este contrato. La garantía incluirá todos los elementos hardware y software que componen la solución ofertada (piezas a sustituir, parches y versiones de software a actualizar…), así como los desplazamientos y dietas de los técnicos que realicen la sustitución/reparación.

CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:

La adjudicación recaerá en la empresa licitadora que presente la mejor oferta valorada conforme a:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS	**100 Puntos**
Criterios de adjudicación cualitativos evaluables de forma automática **Se puntuarán como criterios que aportan mayor valor al proyecto los siguientes aspectos:** — **Ampliación de garantía para la pantalla**: se otorgarán 2,5 puntos por cada año de extensión de garantía sobre los 3 especificados como obligatorios hasta un máximo de 10 puntos. — En las ampliaciones se incluirá la misma cobertura que en los tres primeros años	10 puntos
Criterios económicos, de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmula matemática — SUMINISTRO E INTALACIÓN DE PANTALLA DIGITAL LED — ADECUACIÓN A LA PARED DE LA OFICINA DE TURISMO. — ADQUISICIÓN DE REPUESTOS	90 puntos

La valoración se realizará de la siguiente forma:

Al precio máximo se le asignará cero puntos.

El resto de ofertas se valorarán con la aplicación de la siguiente fórmula:

$$Puntuación_{oferta} = Puntuación_{máxima} x \left(\frac{Baja_{oferta}}{Baja_{máxima}} \right)$$

Siendo:

Puntuación $_{máxima}$ = Puntuación máxima posible a obtener

Baja $_{oferta}$ = Porcentaje de baja de la oferta a valorar

Baja $_{máxima}$ = Mayor porcentaje de baja de las ofertas presentadas. Cuando el mayor porcentaje de baja ofertado por las ofertas admitidas sea inferior a un 10%, el valor de este parámetro será 10%.

Cuando el mayor porcentaje de baja ofertado por las ofertas admitidas sea inferior a un 10%, el valor de este parámetro será 10%.

En caso de empate, se primará la propuesta de menor precio.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	JAVIER ESTEBARANZ GONZALEZ (Jefatura de Servicio de Congresos de Promoción Económica, Empleo, Comercio y Turismo)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	AHGQSWC4RAURQXWAEL3CFTVS4Y	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	25/04/2024 11:49:35
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	4/4

AHGQSWC4RAURQXWAEL3CFTVS4Y